



ASOCIACIÓN
ODONTOLÓGICA
URUGUAYA

Estimados Asociados

Ante la situación de emergencia sanitaria que estamos viviendo y la evidencia científica que el ejercicio de nuestra profesión puede ser fuente de contagio tanto para dentistas y personal auxiliar como para los pacientes, hemos aconsejado a los colegas a limitar su atención solo a los casos de urgencias impostergables.

Como consecuencia de esto sabemos que se verán profundamente afectados los ingresos de los colegas, especialmente en quienes desempeñan su actividad en el ámbito del ejercicio de la consulta privada, o que ejercen en calidad de dependientes.

Es en este contexto que la A.O.U. ha enviado un cuestionario para poder evaluar el impacto que sufrirá el colectivo y a su vez poder implementar ideas de gestión para elevar a las autoridades que corresponda y tratar de solucionar o mitigar en forma viable el problema generado.

Les solicitamos y agradecemos que lo difundan y nos lo hagan llegar debidamente completado a la brevedad para seguir con las acciones correspondientes.

CONSEJO DIRECTIVO